

¿Un libro o un autor a la deriva?

Marie-Danielle Demelas

Un siglo a la deriva. Ensayos sobre el Perú, Bolivia y la guerra (Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1980).

¡QUE BELLO TITULO! Pero, también, cuántas ambigüedades: el *siglo* del cual es menester, ¿será acaso el de los decenios del siglo XIX precedentes a la guerra llamada “del Pacífico” o, más bien, el siglo XX, posterior a la derrota, y que reafirma al Perú en su rol de nación dependiente y periférica?

El tema, definido de entrada por el autor en el *prefacio*, es *a priori* fundamental, ya que se ocupa de un periodo clave del siglo XIX andino e intenta una historia comparada del Perú y Bolivia, empresa excepcional en el medio de los investigadores sudamericanos donde, a pesar de brillantes pero raras individualidades, nos lamentamos por ignorar la historia nacional de nuestros vecinos más próximos; que esta empresa haya sido lograda es un punto sobre el cual debatiremos a lo largo del presente artículo. Pero el riesgo habrá sido asumido y es éste el mérito del autor. Las primeras páginas de la obra testimonian también el coraje de su ambición ya que se propone, a partir de un punto de vista económico, aventurarnos sobre el terreno de los estudios sociales; es decir, *esclarecer las relaciones de fuerza y de poder* de los dos países andinos en épocas de crisis mayor.

Comencemos por las novedades anunciadas ya en la página 10 “. . . *proponer nuevas líneas de análisis. . .*”. Pero, sin embargo, esta obra muestra no ser ni el resultado de una investigación histórica inédita, ni siquiera un ensayo, ya que sólo se trata de una recopilación formada por seis artículos ya publicados en revistas peruanas (*Revista del Museo Nacional, Histórica*) o extranjeras (*Desarrollo Económico* de Buenos Aires, *Revista Stórica Italiana* de Nápoles, *Past and Presente* de Londres, *Hemisphere Perspectives on the United States*); es así como, antes de aparecer editado en un volumen bajo los auspicios del Instituto de Estudios Peruanos, el primer artículo de esta recopilación ha sido objeto de tres publicaciones, el segundo de dos, etc.

Aunque algunos artículos hayan sido retocados (por ejemplo el cuarto, que trata de Bolivia en el siglo XIX) estamos en el derecho de asombrarnos por algunas redundancias fáciles de evitar, sin embargo: el lector se ve obligado a leer, dos veces y de manera detallada, el pesado relato del desencadenamiento del conflicto entre Perú, Chile y Bolivia. Pecados veniales todos éstos, pero que demuestran un cierto descuido editorial, pues se habrían podido evitar sin mucho esfuerzo. De mayor importancia nos parecen las críticas que se pueden formular sobre las fuentes utilizadas.

En lo concerniente al Perú, está demás decir que Heraclio Bonilla ha explorado los archivos diplomáticos y consulares que ha tenido a su disposición para consulta tanto en Europa (Francia y Gran Bretaña) como en los Estados Unidos. Así mismo, ha tenido acceso a las muy ricas fuentes del *Archivo Agrario* (lamentablemente mal conservado, mal catalogado y amenazado por la dispersión; falta de créditos y falta, sobre todo, de una política de conservación archivística por parte del Estado peruano).

Pero el uso de estos documentos no es de una riqueza extrema pues Bonilla tiende a utilizar las fuentes extranjeras casi exclusivamente para interpretar y explicar los *trends* (direcciones, decursos) de la historia andina, y para completar las conclusiones que extrae, a menudo sobre puntos de simple detalle, con los fondos del Archivo Agrario. Aunque ningún lector tenga la inocencia de tomar por moneda corriente los juicios dados por los agentes diplomáticos y consulares extranjeros en ejercicio en el Perú, habría sido bueno subrayar de manera más notoria: 1) Que la finalidad esencial de la correspondencia diplomática era defender los intereses británicos, norteamericanos o franceses en el Perú. El testimonio de estos encargados de negocios —razonando, en fondo de ellos mismos, como representantes de comercio o como agentes bancarios— es entonces de los más susceptible de desconfianza, y no hay que esperar de ninguna imparcialidad. 2) El testimonio de estas tres potencias, de las que el Perú no es sino una de las opciones (y a menudo de los menores) de las políticas imperialistas o mercantilistas, debe ser también manejado con suma preocupación por todas las contradicciones interestatales que revela: Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia no toman en cuenta solamente su relación con el Perú, sino que conservan en mente su rivalidad triangular.

En materia de fuentes históricas la simple desconfianza no basta, y no es sino siguiendo las imbricaciones de los intereses y sus contradicciones que se puede develar el sentido y el valor de los testimonios sobre los cuales se construye la historia. Utilizar fuentes no consiste en coser punto por punto, lado a lado, como en un *patch work*, probando, si es posible, su talento en la armonía de los colores, sino que se debe tratar “el territorio del historiador” como un tablero donde las piezas son movibles, y donde cada movimiento modifica el sentido general de la partida en juego.

¿Es acaso posible considerar como un testimonio de valor del sentimiento nacional peruano las expresiones despectivas del invasor Patricio Lynch,

aun si el efecto provocador que nos comunica el autor tiene el mérito de despertar el interés del lector desde las primeras líneas de su artículo (pp. 177–178)? Artificio literario ciertamente; trabajo de historiador, no.

En lo concerniente a Bolivia, Bonilla no ha recurrido sino a fuentes de segunda mano, por falta de tiempo sin duda, y es lamentable, pues si la inestabilidad política y la ausencia de cooperación intelectual internacional no ha permitido a Bolivia el poseer una generación de historiadores tan brillantes como la que se manifiesta hoy en día en el Perú, ella dispone en Sucre de fondos de archivo incomparables, gracias al trabajo efectuado desde hace años por Don Gunnar Mendoza, quien es digno de citar como ejemplo en toda América del Sur.

Ahora bien, los trabajos a los cuales se refiere Bonilla son de un valor desigual: si la tesis de Brook Larson para la región de Cochabamba es de un nivel notable, no sucede lo mismo en cuanto a la del Ph. D. de Erwin P. Grieshaber, sobre la cual Bonilla apoya la parte más original de sus afirmaciones concernientes al siglo XIX boliviano. Grieshaber ha tenido el mérito de abocarse a un tema inédito y esencial, el de las tierras comunales indígenas, y de intentar una estimación del peso respectivo de la hacienda y de las comunidades en ese siglo XIX boliviano. Hace falta felicitarlo, pero también considerar este esbozo por lo que es en sí: un trabajo de pionero, establecido a partir de datos numéricos discutibles y utilizados sin mucho espíritu crítico.

Era tentador encontrar en una tesis anglosajona la afirmación de que las comunidades indígenas habían resistido, a pesar de todo, las agresiones infligidas en el siglo XIX por parte tanto de la hacienda como del estado criollo. Pero los hechos son tercos y a veces contradicen las más bellas esperanzas.

Así mismo, Bonilla se refiere —lamentablemente, como la mayoría de historiadores y periodistas que tienen que hablar de Bolivia— a la *Historia de Bolivia* de Alcides Arguedas; no es citando sin cesar a este triste autor que resolveremos el problema histórico de la inestabilidad política de Bolivia. La historia republicana de este país queda aún por hacer; pero, para ocuparnos de esta tarea, hagamos primero un poco de orden; y no pongamos en igualdad de condiciones la obra considerable de un Jorge Basadre con las páginas ennegrecidas de este mediocre escribano sin talento histórico ni literario que fue Alcides Arguedas.

Concluyamos estas críticas sobre las fuentes utilizadas por Bonilla diferenciando bien entre los defectos que son de su incumbencia y aquellas dificultades comúnmente encontradas por los investigadores andinos que, rehusándose a limitar su trabajo a una monografía detallada, asumen el riesgo y revelan de esta manera su “talón de Aquiles”: querer ser sintético tiene el peligro de avanzar conclusiones prematuras y frágiles, dado el lamentable estado de la archivística sudamericana en lo concerniente a la época republicana.

Una problemática extraña

1. La utilización, a menudo poco crítica, de este tipo de documentos ha conducido al autor a *una visión europeo-centrista del mundo andino*. Confesado su punto de partida, el “economismo”, a través del estudio de cuadros de importación—exportación elaborados por los servicios consulares británicos (cf. pp. 58 y sgts., extractos de los *British Parliamentary Papers*), subraya el aspecto mejor conocido del Perú: su dependencia con relación al mercado mundial —principalmente representado por Gran Bretaña—, su rápida especialización dentro de la división del trabajo en la economía capitalista mundial como país exportador de materias primas, tanto agrícolas como mineras; sin embargo, este modelo bien conocido esquiva también el problema crucial de este país que no es solamente costeño, sino también andino. ¿Qué es lo que compone realmente la mayor parte del Producto Nacional Bruto del Perú (y la pregunta es igualmente válida para Bolivia) —si acaso este término de PNB tiene aquí algún sentido?— ¿Los productos comercializables en el mercado mundial (guano, azúcar, algodón...), o la producción limitada al consumo y a la circulación nacional (chuño, quinua, maíz, chicha, charqui, arroz, frutales, trigo, cebada, papa y productos de los rebaños andinos)? Heraclio Bonilla habla de “la ausencia de un mercado verdaderamente nacional”. Afirmación perfectamente aceptable— de acuerdo a nuestros criterios económicos contemporáneos— pero, si reconocemos la validez del modelo propuesto por John Murra, ¿cómo integrar la eficacia de la circulación vertical de los productos y los hombres andinos, a menudo sobre distancias considerables, con la ausencia de un mercado nacional? La conclusión de los artículos 1 y 2 exigiría que el Perú, finalmente, no hubiera sido sino la periferia del capitalismo británico, reemplazado luego por el imperialismo norteamericano. Que el Perú sea, desde antes de la guerra del Pacífico, una pieza de las potencias mercantilistas, luego imperialistas (y esto aún desde antes de la independencia) es evidente; pero para diferenciar entre todas estas influencias sería incluso necesario elaborar, muy detalladamente, un balance.

Y, una vez establecido este balance que permitiría trazar el cuadro de las formas de dependencia de los países andinos con relación a los capitales y al mercado mundial, que no se olvide que en la hora del *Imperialismo, fase superior*... existen todavía en el ámbito andino, formas residuales de circulación de un sobreproducto, características de un mundo preindustrial. Así, por ejemplo, la venta anticipada de diezmos y primicias eclesiásticas practicada por la Iglesia, y todas las otras formas de especulación a corto plazo, en un mundo andino que no esperó la expansión imperialista para florecer y ser fuente de beneficios.

¿Cuál es entonces la historia real de la dependencia de los países andinos en el siglo XIX? Dependencia del capital británico, francés y yanqui; todo esto ha sido ampliamente demostrado. Pero, ¿cómo definir la época de José Carlos Mariátegui y, en particular, en base a los precedentes estudios de Bo-

nilla? Y, ¿en qué medida esta dependencia estructura el conjunto de la producción nacional? Esta es la pregunta que no aparece planteada y que nos parece sin embargo crucial.

II. ¿Tiene el autor una visión teleológica de la historia? La pregunta puede parecer absurda, pero se nos viene a la mente al leer las siguientes líneas: “El infortunio que padecieron (Perú y Bolivia) en 1879 era el precio que debió pagar la clase dirigente de ambos países por no haber sido capaz de fortalecer una economía y cohesionar internamente a sus sociedades” (p. 150). Frase que yo no puedo interpretar sino de la siguiente manera: la derrota habría sido una sanción merecida.

Dejemos entonces de lado estos problemas metafísicos planteados por este tipo de frases y vocabulario, pues nos conducirían a debatir sobre el rol de la trascendencia en la historia andina; preferiría entablar una discusión sobre los siguientes puntos:

1.— ¿Cuáles son los roles respectivos de una clase llamada “dominante” y de las clases dominadas cuando un acontecimiento grave (una guerra) precipita el curso de los acontecimientos históricos? Dicho de otra manera, ¿cuál es el rol de las masas en la historia? Muchas de las conclusiones de Bonilla parecen hacer poco caso de este poder de las masas. (Pero hay otros predecesores, hombres de acción y prestigio, que por haber caído también en esta desestimación, yacen desde fines de los años de 1960 en el recuerdo de las accidentadas tierras de Ñancahuazú). Sin embargo, el resultado de la larga polémica sostenida con Nelson Manrique sobre la importancia acordada a las guerrillas indígenas de la sierra central parece haber conducido a Bonilla a matizar y enriquecer su posición, hecho que le reconocemos.

En el caso preciso de Bolivia, sin embargo, hay afirmaciones que no podemos pasar sin comentario: “Gobiernos inestables y de grupos reposaron en la extorsión fiscal de la masa indígena, al mismo tiempo que le retiraban toda posibilidad de participación política” (p. 150). Ahora bien, este es el meollo del problema socio-político boliviano: la inmensa mayoría de la población indígena, ¿está en verdad políticamente marginada? Yo no lo creo. No ha sido, como se ha escrito generalmente, una simple masa de maniobra utilizada en beneficio de los unos y los otros (por Belzú, por Corral, por los liberales, por el MNR). Contrariamente a las ideas vertidas, ella ha sabido, por una parte, crear situaciones políticas nuevas. Lo que no subraya Grieshaber, y tampoco Bonilla que sigue paso a paso sus conclusiones, es que en 1871 las tierras comunales vendidas por Melgarejo retornan a las comunidades indígenas, no por la voluntad del parlamento (que en esos momentos pierde la iniciativa política), sino porque las tierras están ocupadas por sus propietarios indios y que el aparato del estado no dispone de los medios para desalojarlos. Todo esto está dicho claramente en los debates de la Cámara (consultar: *El redactor de la Asamblea de . . .*) de 1871, 1872, 1874, así como en la prensa. Ahora bien, las tierras comunales habían sido vendidas por

la administración melgarejista, antes que nada, para hacer frente a los gastos de un aparato de estado en el que los empleados vivían sin paga desde hacía meses. La agitación de los funcionarios y oficiales después de 1871, desposeídos de sus jugosas adquisiciones en los años de 1866–1870, y que la nueva administración era incapaz de indemnizar —a pesar de sus declaraciones y decretos leyes— sería lo que podría explicarnos parcialmente la inestabilidad política boliviana de 1871 a 1880. Y esta relación de fuerzas ha sido originada por la voluntad masiva de las comunidades de recuperar sus tierras.

Por otro lado, una parte de la población indígena y sus líderes posee una conciencia clara del juego político: en 1899 y 1920, dos insurrecciones gigantescas agitan el Altiplano; para sublevarse, las comunidades indígenas han debido escoger un momento, y lo han esperado pacientemente: en el primer caso, la guerra federalista que opone a los criollos del Sur contra los de Norte; en el segundo caso, el golpe de estado tan repudiado de Bautista Saavedra. . .

En Bolivia, el terreno político no es un campo cerrado donde sólo podrían enfrentarse, por ser los únicos que conocen las reglas de juego, los representantes de una ínfima minoría criolla. . .

2.— ¿Qué es una clase dominante en el Perú? El debate ampliamente desarrollado durante los años 1960–1970 sobre la oligarquía en el Perú, en el que participó —sin embargo— la élite de los investigadores sociales andinos de entonces, no fue en realidad más que una montaña naciendo de un ratón.

Para el investigador que descubre al principio de la década de 1980 el mundo andino, es difícil aceptar sin sonreírse este concepto de clase dominante, cuando aquello a lo que se enfrenta cotidianamente parece más bien una imbricación de niveles de poder de una complejidad extrema y en la cual ningún esquema, aunque tenga la coherencia del marxismo, puede ser eficiente.

3.— ¿Cómo es posible hablar de Estado sin aclarar lo que constituye el núcleo mismo de su poder: la legislación fiscal? Dicho de otra manera, acerquémonos a este infernal problema del tributo. Recordemos de pasada que el Estado (las diferentes formas de poder centralizado que para mayor comodidad designaremos así), de acuerdo a las sociedades y herencias jurídico-políticas que hace suyas en el curso de los siglos, ha abordado este problema de la legislación fiscal de formas bastantes diversas. No es necesario decir que, para un francés, será siempre en términos políticos que el Estado negocia el consentimiento fiscal. La reunión de los Estados Generales no tenía otra razón de ser, y lo genial del Tercer Estado, en 1789, es haber conducido esta negociación con mano magistral. No sucede lo mismo en las sociedades andinas donde el consentimiento fiscal se negocia bajo otras dos formas:

a. Por la garantía de ciertas formas de acceso a la tierra. Es precisamente lo que demuestran los trabajos de Tristan Platt. No debemos, por esto, asombrarnos de la siguiente contradicción: los criollos, diputados o publicistas, se indignan por la conservación del tributo, al que consideran supervivencia

de un Antiguo Régimen por abolir, bajo pena de ver escapárseles los arcanos de la modernidad; mientras que la mayor parte de los comuneros se esfuerzan por pagar puntualmente su tasa de tributo. Cumplir con el tributo es para ellos asegurarse el usufructo familiar de las parcelas de originarios, agregados. . .

De tal manera, pretender, como lo hace Bonilla —y antes que él buena parte de la historiografía tradicional—, que el tributo es abolido en el Perú en 1854 (cuando los recursos extraídos del guano permiten satisfacer ampliamente las necesidades del Estado) y en Bolivia en 1882, es cometer dos errores fundamentales: primero, negar la evidencia. El tributo es percibido bajo otros nombres a lo largo del siglo XIX, y aún después, en Perú y Bolivia. Igualmente, es desconocer la ambigüedad, la complejidad de las relaciones entre la capital y los departamentos en los países andinos; en Lima el tributo puede ser olvidado, descuidado, considerado como un rezago del pasado que quisiéramos negar, mientras que en las tierras altas continúa siendo pieza a veces esencial de las relaciones de fuerza, de las luchas que hacen vivir y morir hombres en Puno, Cusco, La Paz, Ayacucho. . .

b. El tributo, borrado de un solo tirón en Lima, se mantiene en los departamentos andinos pues es, a la vez, recurso fiscal esencial y garantía de un orden social y cultural nacido de las relaciones entre fuerzas hispano-andinas, estabilizado durante la colonia, y que perdura más allá de la Independencia, de 1854, y de todos los decretos que los limeños quisieran firmar.

La misma demostración podría ser hecha para Bolivia. Pero resumamos para volver a lo esencial: los criollos peruano-bolivianos, muy al tanto de los debates económicos que agitaban el mundo moderno, quisieron fundar Estados—Nación bajo el modelo europeo (generalmente jacobino, ¿pensaron alguna vez en los modelos alemanes o italianos?), y dar una base material a sus especulaciones, aboliendo el tributo y destruyendo las tierras de lo que se llamaba comunidades indígenas —producto bastardo de estructuras preincaicas y de los cambios traídos por la conquista. Reconstruyamos sus debates pero abandonémoslos a sus fantasmas; el historiador del siglo XX, ¿debería, él también, considerar el tributo como una supervivencia arcaica o más bien reconocer en ella una característica propia de una sociedad diferente de las europeas y diferente también de lo que la voluntad universalista y revolucionaria francesa quiso hacer (y logró en parte)?

Para concluir estas líneas, que habrán parecido al lector pobladas de inútiles digresiones y de severas actitudes a veces desagradables para con alguien de quien sólo quiero criticar su texto, quisiera reafirmar mi solidaridad con las nuevas orientaciones tomadas por los investigadores andinos en los últimos años, sea cual sea la fragilidad de los edificios que nacen de tales trabajos; pues, más allá de todas las divergencias, nos une el mismo rechazo a renunciar a comprender estas sociedades poscoloniales y pluriétnicas, aun si al estudiarlas tan de cerca, tenemos a veces la sensación de avanzar sobre el borde de una espada particularmente filuda.